



Antiguo Cuscatlán, 07 de septiembre de 2022

Se recibió la solicitud de Información de fecha 29 de agosto 2022
Presentada por: DUI:
En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:
<ul> <li>Disposiciones generales del presupuesto de la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán del año 2020,2021 y 2022</li> <li>Presupuesto de ingresos y egresos año 2 020,2021 y 2022 a la fecha</li> <li>Se solicitan a demás las respectivas reformas presupuestarias que hayan sufrido cada uno de los documentos antes indicados ingresos netos tributarios 2020, 2021 y 2022 al cierre de mes de julio.</li> </ul>
Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17,50 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Art.178 Código Procesal Civil y Mercantil, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por Departamento de Presupuesto, para ser entregada a la solicitante.
<ul> <li>Se anexa información solicitada de años 2020, 2021 y 2022 de la cual se entrega hasta el mes de julio.</li> </ul>
A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes
F
Licda. María Salome Araniva - Oficial de Información

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública.